



Luis María Cazorla sobre su novela *Melilla 1936*: «El derecho es el único cauce para acercarse a la justicia»

Siempre hemos admirado a quienes son capaces de contar historias y que confluimos en llamar **novelistas o noveladores**, bien de hechos vividos bien de hechos ideados bien, en fin, de hechos ocurridos. Nuestra admiración se transforma en envidia, -eso sí, sanísima- cuando el novelista no es un profesional de la narrativa, sino un extraordinario jurista que figura en el top ten -recurso que me permito en razón de su afición al deporte- como **Luis María Cazorla Prieto**, quien acaba de publicar *Melilla 1936*, con la que culmina la trilogía de novelas históricas sobre la **II República española**. Las precedentes fueron *La rebelión del general Sanjurjo* y *La bahía de Venus*, todas ellas en prestigioso sello de la editorial Almuzara, que personifica **Manuel Pimentel**.

Quizás los lectores se pregunten por qué traemos a esta páginas una novela de las que pertenecen al género de las históricas, la comprensión de ello es muy sencilla, y se concreta en que en *Melilla 1936*, de **Luis María Cazorla**, desgrana la tragedia del juez de primera instancia e instrucción **Joaquín María Polonio Calvente**, que desembarcó en aquella ciudad en marzo de 1936 y que en la misma es fusilado –en el sitio de Rostrogordo– en julio de 1937.

Un juez modesto, de los que en ocasiones son llamados “de trinchera”, es el protagonist ...